

Uruguay ratifica Convención Interamericana contra el Racismo



Montevideo, 13 oct (RHC-PL) Uruguay ratificó la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, y se convirtió en el segundo país de la región en dar este paso, informó la cancillería en un comunicado.

Con este paso el gobierno uruguayo reafirmó su compromiso a nivel nacional e internacional en materia de promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Indica el texto que estos son principios que 'se encuentran entre las prioridades esenciales del Estado uruguayo', los cuales constituyen el activo político-institucional básico del país.

La nota precisa que la Convención 'consolida los estándares internacionales establecidos' en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

De igual manera, apunta, 'avanza en la definición legal' de formas contemporáneas de racismo, a la vez que impulsa el principio de igualdad en la región.

En correspondencia con el artículo 20 de la Convención, la entrada en vigor será 30 días después de la fecha en que se haya depositado el segundo instrumento de ratificación en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, señaló la cancillería.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/144347-uruguay-ratifica-convencion-interamericana-contra-el-racismo>



Radio Habana Cuba